

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2022**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **DRA. ERIKA GONZÁLEZ CUEVAS**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, **DR. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ LARA**, REPRESENTANTE DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, **C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, **L.I. LUIS ALBERTO DE LEÓN MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, **PSIC. RENATO JACOB RAMÓN GALAVIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**.



SEGUNDO. - QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LOTE	ORIGEN DE RECURSO	OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DSP	PROCESO	PARTIDAS	RPAI	UNIDAD APLICATIVA
LOTE A	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/ 3663/2022 EN ALCANCE A SESVER/DA/SRF/ 3337/2022	SSE/D-0105/2022	21218	53101	211110030010000/000077CG/2022	46
LOTE B	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/ 4251/2022	SSE/D-0105/2022	21901	51101, 51201 Y 51901	211110030010000/000077CG/2022	56
LOTE C	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/ 2887/2022	SSE/D-0105/2022	20201	51101, 51501 Y 53101	211110030010000/000077CG/2022	46
LOTE D	SUBSIDIO ESTATAL	SESVER/DA/SRF/ 2031/2022 SESVER/DA/SRF/ 3666/2022	SSE/D-0248/2022	21212	53101	211110030010000/000171CG/2022	56
LOTE E	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/ 2895/2022 SESVER/DA/SRF/ 3315/2022	SSE/D-0105/2022	20201 21203	25401	211110030010000/000077CG/2022	56
LOTE F	SUBSIDIO ESTATAL	SESVER/DA/SRF/ 2695/2022 SESVER/DA/SRF/6062/2022	SSE/D-0248/2022	20202	51101	211110030010000/000171CG/2022	47
LOTE G	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/ 4182/2022	SSE/D-0105/2022	20201	25401	211110030010000/000077CG/2022	58
LOTE H	ASE ACREDITABLE	SESVER/DA/SRF/ 1365/2021	SSE/D-0258/2022	21985	25401	211110030010000/000172CG/2022	56
LOTE I	FASSA 2022	SESVER/DA/SRF/4132/2022	SSE/D-0105/2022	20201	53101	211110030010000/000077CG/2022	56
LOTE J	SUBSIDIO ESTATAL	SESVER/DA/SRF/4138/2022	SSE/D-0248/2022	21231	26102 29601 35501 53101 53201	211110030010000/000171CG/2022	56

TERCERO. - QUE CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS PROVEEDORES: GRUPO EMPRESARIAL RMAC, S.A. DE C.V., SERVICIOS Y SOLUCIONES LA HEROICA S.A. DE C.V., HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., IMEDIC S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.,

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN



EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DEL 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **DRA. IRMA CINTHYA GARCÍA HERRERA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, **DR. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ LARA**, REPRESENTANTE DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, **C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, **L.I. LUIS ALBERTO DE LEÓN MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, **PSIC. RENATO JACOB RAMÓN GALAVIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **C.P. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/3888/2022**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 16** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

SEXTO. - QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE, **DESCALIFICÁNDOSE** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.**, **TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ** DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA **EL DOCUMENTO 1, COPIA SIMPLE FIEL Y LEGIBLE** DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO (...), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 15, NUMERAL IV DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE(...)**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 30, NUMERAL 6** DE LAS BASES, DE DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES QUE A LA LETRA DICE: **NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS DEL**

PUNTO 15. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.-----

TERCERO. - QUE, COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. Y HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V.,** MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES SIN HACER ACTO DE PRESENCIA, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN, **DESCALIFICANDO LA PROPUESTA DEL LICITANTE HOTEL VICTORIA DE POZA RICA S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL DOCUMENTO 1, COPIA SIMPLE FIEL Y LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, (...)**-----



ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

CUARTO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE A LA **COMISIÓN EVALUADORA** INTEGRADA POR: **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES**, PARA LA **EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA** DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. Y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES**, COMO ÁREAS USUARIAS ENCARGADAS DE SUPERVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON LOS DICTAMENES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN:-----



INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM) Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los C.C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica; Dr. Alberto Moctezuma Vázquez, Subdirector de Atención del Primer Nivel, Dra. Erika Lucero González Cuevas, Jefa de Departamento de Atención Médica del Primer Nivel y M.E. Alma Cristina Ballesteros Santiago, Jefa de Departamento de Enfermería, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM) Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. (ABIEC)**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (REGLON): 26, 27, 28, 41, 42, 43, 44, 46, **51, 52, 54, 55, 57, 58 Y 59** (QUINCE)

PARTIDAS ACEPTADAS: **52, 58 Y 59** (TRES)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta el equipo e instrumental con las características técnicas y documentación solicitadas (Apego a Fichas Técnicas, Catalogo CENETEC, Certificados de Calidad y Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación). Así mismo carta compromiso de garantía y tiempos de entrega, en caso de ser adjudicados.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 26, 27, 28, 41, 42, 43, 44, 46, **51, 54, 55 Y 57** (DOCE)

Las partidas, 26, 27, 28, 41, 42, 43, 44, 46 no son aceptadas, ya que el bien ofertado no cumple con los respaldos que permitan evaluar técnicamente. Los sets no contienen el total de piezas solicitadas a como lo marcan las fichas técnicas de cada uno. Así mismo las partidas 51, 54, 55 y 57 no fueron aceptadas por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta equipo que no cumple con las características técnicas y documentación solicitadas (Apego a Fichas Técnicas, Certificados de Calidad y Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación).

PROVEEDOR: **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (REGLON): 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)

PARTIDAS ACEPTADAS: 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta el equipo e instrumental con las características técnicas y documentación solicitadas (Apego a Fichas Técnicas, Certificados de Calidad y Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación). Así mismo carta compromiso de garantía y tiempos de entrega, en caso de ser adjudicados.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 0 (CERO)

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER
NIVEL

DRA. ERIKA LUCERO GONZÁLEZ
CUEVAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN MÉDICA DEL PRIMER
NIVEL

M.E. ALMA CRISTINA BALLESTEROS
SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

INICIA TRANSCRIPCIÓN

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022**, estando presentes en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, ubicada en Av. Américas N° 426, Col. 2 de abril, C.P. 91030, los C.C. Dr. Efrén Samuel Orrico Torres, Subdirector de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz, Félix Arturo Leyva González, Jefe del Departamento de Enseñanza Profesional y Técnica; y Mtro. Victor Hugo Silva Morales, Jefe del Departamento de Desarrollo del Potencial Humano con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico relativo a la **"Adquisición de materiales, accesorios, suministros médicos, mobiliario y equipo de oficina, otros muebles, otros mobiliarios y equipo de administración, equipo médico y de laboratorio, para el Centro Estatal de Trasplantes,**



Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, Comisión Estatal contra las Adicciones, Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y Dirección de Atención Médica”; después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES, S DE R.L. DE C.V.**

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (OCHO)

No. DE PARTIDAS ACEPTADAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (OCHO)

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el mobiliario y equipo solicitado con las características técnicas y garantías requeridas)

ATENTAMENTE

DR. EFRÉN SAMUEL ORRICO TORRES
SUBDIRECTOR DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DR. FELIX ARTURO LEYVA GOZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA,
PROFESIONAL Y TÉCNICA

MTRO. VICTOR HUGO SILVA MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
DEL POTENCIAL HUMANO

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-053-2022, RENGLÓN 25, RELATIVA A LA COMPRA DE VEINTISÉIS ARCHIVEROS METÁLICOS CON CUATRO GAVETAS EN COLOR NEGRO, TAMAÑO OFICIO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **14:00 horas del día 19 de diciembre de 2022**, estando presente en la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C.C. , L.C. Alicia Yazmin Vázquez Cuevas, Subdirectora de Recursos Humanos y L.A.E. Guadalupe Estrella González Chang, Jefa de Departamento de Administración de Personal**, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la licitación simplificada correspondiente al renglón marcado con el número 25 relativo a **VEINTISÉIS**

ARCHIVEROS METÁLICOS CON CUATRO GAVETAS EN COLOR NEGRO, TAMAÑO OFICIO, después de haber analizado la propuesta técnica recibida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR:

ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. (ABIEC)

No. DE RENGLÓN: 1 (UNO)

RENGLÓN ACEPTADO: 1 (UNO), RENGLÓN 25

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total del mobiliario cumpliendo las características técnicas como los son: COLOR, MATERIAL, MEDIDAS.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

Así mismo, presentó cartas compromiso para los insumos ofertados y equipos en comodato.

ATENTAMENTE

L.C. ALICIA YAZMIN VÁZQUEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

L.A.E. GUADALUPE ESTRELLA GONZÁLEZ CHANG
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-053-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM) Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, estando presentes en la oficina que ocupa la Comisión Estatal contra las Adicciones, sito

en Xalapeños Ilustres No. 3, Col. Centro, C.P. 91000, los CC. Mtra. Alma Delia Viveros Ruiz, Comisionada Estatal contra las Adicciones, Lic. Víctor Manuel Cortés García, Apoyo Administrativo en Salud, Lic. Zuleima Anahy Maldonado Flores, Apoyo Administrativo en Salud, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Adquisición de Mobiliario, Equipo Médico y de laboratorio, después de haber analizado la propuesta técnica recibida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE	No. DE RENGLÓN	DICTAMEN
ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES, S.DE R.L. DE C.V.	10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16	SE ACEPTA PROPUESTA, YA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO REQUERIDO MEDIANTE OFICIO SESVER/DG/CECA/0700/2022, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA DELIA VIVEROS RUIZ
COMISIONADA ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GARCÍA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

LIC. ZULEIMA ANAHY MALDONADO FLORES
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

ESTA PÁGINA CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN



.....

SÉPTIMO. – QUE COMO SE DETALLA EN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COMO ÁREAS REQUIERENTES, LOS LICITANTES **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., CUMPLIERON** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO DE LOS RENGLONES QUE OFERTARON POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS MISMOS DERIVADO DE QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LAS ÁREAS REQUIERENTES A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----

OCTAVO. – QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON UNA PROPUESTA PARA CADA RENGLÓN EN CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA REALIZAR UN **ESTUDIO DE MERCADO** PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR LOS RENGLONES A LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON **UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO.** -----

EL ESTUDIO DE MERCADO SE REALIZÓ CON LAS EMPRESAS: **INSUMOS COMERCIALES Y PROYECTOS DEL SURESTE S.A. DE C.V., INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANDOVAL Y MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.:**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

RENGLON	CANTIDAD	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	INSUMOS COMERCIALES Y PROYECTOS DEL SUERESTE	INGENIERIA INTEGRAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	ARLETT TRUJILLO MENDEZ	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANDOVAL	MANAGMENT 11	Menor precio	PRIMERA OPCION	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado
1	1								\$0.00	\$0.00	Desierto
2	45		\$1,384.92		\$1,320.80				\$1,282.33	\$1,282.33	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
3	119		\$3,445.94		\$3,284.91				\$3,220.50	\$3,220.50	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
4	60		\$5,727.02		\$5,514.91				\$5,302.80	\$5,302.80	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
5	38		\$2,166.62		\$2,068.13				\$1,969.65	\$1,969.65	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
6	51		\$1,188.00		\$1,134.00				\$1,080.00	\$1,080.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
7	52		\$9,676.80		\$9,318.40				\$8,960.00	\$8,960.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
8	57		\$2,545.26		\$2,546.38				\$2,472.21	\$2,472.21	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
9	98		\$6,098.40		\$5,710.32				\$5,544.00	\$5,544.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
10	98		\$1,275.30		\$1,228.50				\$1,170.00	\$1,170.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
11	45		\$502.76		\$484.31				\$461.25	\$461.25	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
12	13		\$1,767.93		\$1,692.18				\$1,611.60	\$1,611.60	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
13	14		\$1,110.91		\$1,073.10				\$1,022.00	\$1,022.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
14	11		\$6,160.00		\$5,824.00				\$5,600.00	\$5,600.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
15	14		\$574.88		\$551.25				\$525.00	\$525.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
16	14		\$674.31		\$637.53				\$613.01	\$613.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
17	3								\$0.00	\$0.00	Desierto
18	3369								\$0.00	\$0.00	Desierto
19	3376								\$0.00	\$0.00	Desierto
20	3376								\$0.00	\$0.00	Desierto
21	3369								\$0.00	\$0.00	Desierto
22	3369								\$0.00	\$0.00	Desierto
23	3369								\$0.00	\$0.00	Desierto
24	3369								\$0.00	\$0.00	Desierto
25	26		\$5,068.75	\$5,524.94	\$5,322.19				\$5,068.75	\$131,787.50	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
26	3	\$25,640.00			\$26,922.00		\$28,204.00	\$29,050.12	\$25,640.00	\$76,920.00	SOLU-TECHNOLOGY
27	2	\$8,645.50			\$9,077.77		\$9,510.00	\$9,795.30	\$8,645.50	\$17,291.00	SOLU-TECHNOLOGY
28	2	\$30,680.00			\$32,214.00		\$33,748.00	\$34,760.44	\$30,680.00	\$61,360.00	SOLU-TECHNOLOGY
29	5	\$210.00			\$220.50		\$231.00	\$237.93	\$210.00	\$10,500.00	SOLU-TECHNOLOGY
30	5	\$210.00			\$220.50		\$231.00	\$237.93	\$210.00	\$10,500.00	SOLU-TECHNOLOGY
31	8	\$210.00			\$220.50		\$231.00	\$237.93	\$210.00	\$16,800.00	SOLU-TECHNOLOGY

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLIDO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103100000-053-2022 RELATIVA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENGLON	CANTIDAD	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	INSUMOS COMERCIALES Y PROYECTOS DEL SUERESTE	INGENIERIA INTEGRAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	ARLETT TRUJILLO MENDEZ	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANDOVAL	MANAGEMENT 11	Menor precio	PRIMERA OPCION	PRIMERA OPCION Proveador Adjudicado
32	5	\$450.00				\$472.50	\$495.00	\$509.85	\$450.00	\$2,250.00	SOLU-TECHNOLOGY
33	5	\$450.00				\$472.50	\$495.00	\$509.85	\$450.00	\$2,250.00	SOLU-TECHNOLOGY
34	5	\$420.00				\$441.00	\$462.00	\$475.86	\$420.00	\$2,100.00	SOLU-TECHNOLOGY
35	5	\$420.00				\$441.00	\$483.00	\$497.49	\$420.00	\$2,100.00	SOLU-TECHNOLOGY
36	10	\$236.00				\$247.80	\$271.40	\$279.54	\$236.00	\$2,360.00	SOLU-TECHNOLOGY
37	10	\$236.00				\$247.80	\$271.40	\$279.54	\$236.00	\$2,360.00	SOLU-TECHNOLOGY
38	5	\$360.00				\$388.80	\$414.00	\$418.14	\$360.00	\$1,800.00	SOLU-TECHNOLOGY
39	5	\$420.00				\$453.60	\$483.00	\$487.83	\$420.00	\$2,100.00	SOLU-TECHNOLOGY
40	5	\$420.00				\$453.60	\$483.00	\$487.83	\$420.00	\$2,100.00	SOLU-TECHNOLOGY
41	2	\$25,640.00				\$27,691.20	\$29,486.00	\$29,780.86	\$25,640.00	\$51,280.00	SOLU-TECHNOLOGY
42	2								\$0.00	\$0.00	Desierto
43	2	\$28,950.00				\$31,266.00	\$33,292.50	\$33,625.42	\$28,950.00	\$57,900.00	SOLU-TECHNOLOGY
44	1								\$0.00	\$0.00	Desierto
45	2	\$28,930.00				\$31,244.40	\$33,269.50	\$33,602.19	\$28,930.00	\$57,860.00	SOLU-TECHNOLOGY
46	1								\$0.00	\$0.00	Desierto
47	1	\$30,640.00				\$33,091.20	\$35,236.00	\$35,588.36	\$30,640.00	\$30,640.00	SOLU-TECHNOLOGY
48	8	\$7,650.00				\$8,262.00	\$8,797.50	\$8,885.48	\$7,650.00	\$61,200.00	SOLU-TECHNOLOGY
49	2								\$0.00	\$0.00	Desierto
50	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
51	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
52	9		\$5,807.87	\$5,807.87	\$5,638.71				\$5,370.20	\$48,331.80	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
53	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
54	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
55	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
56	14								\$0.00	\$0.00	Desierto
57	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
58	5		\$500.25	\$545.00	\$525.26				\$500.25	\$2,501.25	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
59	6		\$600.25	\$545.00	\$525.26				\$500.25	\$3,001.50	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS
60	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
61	9								\$0.00	\$0.00	Desierto
62	10								\$0.00	\$0.00	Desierto
63	11								\$0.00	\$0.00	Desierto
64	8								\$0.00	\$0.00	Desierto



NOVENO. - QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DEL PROCESO, EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO. EN ESE TENOR SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR LOS LICITANTES ACEPTADOS Y LAS COTIZACIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO, RESOLVIENDO LA COMISIÓN DE LICITACIÓN QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO N° **LS-103T00000-053-2022 RELATIVA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. VERACRUZ, RESOLVIERA A FAVOR DE LOS LICITANTES ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57, SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-053-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA,** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON



LOS DICTÁMENES TÉCNICOS Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERA **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1.-, **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 52, 58 Y 59 (DIECINUEVE)**; POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

2.- **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)** POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.-----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 52, 58 Y 59 (DIECINUEVE)** POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$2,868,698.86** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHOS RENGLONES **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**-----



2.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES **26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)**, POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$507,675.16** (QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.), SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHS RENGLONES **NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**-----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-053-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, OTROS MUEBLES, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM), Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA CONVENIENTE ADJUDICAR LOS RENGLONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	N° DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 52, 58 Y 59 (DIECINUEVE)	\$2,473,016.26	\$395,682.60	\$2,868,698.86
2	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)	\$437,651.00	\$70,024.16	\$507,675.16

EL LICITANTE **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.**, ES LA PROPUESTA MÁS BAJA PARA LOS RENGLONES **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 52, 58 Y 59 (DIECINUEVE)**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$2,868,698.86** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.), ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCEDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHS RENGLONES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

EL LICITANTE **SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, ES LA PROPUESTA MÁS BAJA PARA LOS RENGLONES **26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47 y 48 (VEINTE)** (VEINTE), POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$507,675.16** (QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.), ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCEDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHS RENGLONES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----



TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 47, 48 52, 58 y 59 (TREINTA Y NUEVE) LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ADEMÁS DE QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS **NO EXCEDEN** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. -----

SE DECLARAN **DESIERTOS 25 RENGLONES** SIENDO LOS SIGUIENTES: 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63 y 64, POR LO QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **NO SE CUENTA CON SEGUNDA OPCIÓN.**-----

CUARTO: NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES, **ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., y SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.,** PARA QUE SE PRESENTEN A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, EL **23 DE DICIEMBRE DEL 2022**, EN UN **HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.-----

QUINTO.-COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/>-----

SEXTO.-EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO



QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA CÓMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DRA. ERIKA GONZALEZ CUEVAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

DR. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ LARA
REPRESENTANTE DEL CENTRO ESTATAL
DE TRASPLANTES

C.P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN

L.I. LUIS ALBERTO DE LEÓN MORENO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

PSIC. RENATO JACOB RAMÓN GALAVIZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES